

REPORTAJE AL DOCTOR ERNESTO MOREAU, PUBLICADO EN EL DIARIO EL LIBERAL DE SANTIAGO DEL ESTERO, CON FECHA 12 DE AGOSTO DE 2007.

Por Oscar Díaz

Perfil

El doctor Ernesto Moreau es ex presidente y miembro del

Consejo Vigilancia de la Asociación de Abogados de Buenos Aires. Es actualmente secretario de Seguridad e integrantes de la mesa ejecutiva de la Asamblea Permanente de los Derechos Humanos.

Cumple también funciones como coordinador de la Comisión de Derecho Penal de la Federación Argentina de Colegios de Abogados.

Es miembro del Consejo de la AAJ, y conjuer de la Corte Suprema de Justicia de la provincia de Buenos Aires.

“La seguridad es el ‘negocio’ más próspero que existe en la Argentina”

Hablarle de derechos humanos a la policía de Santiago del Estero –la que fue utilizada por largos años como instrumento de la politiquería y del partidismo- es, además de una práctica novedosa y original, un verdadero reto encarado por el gobierno provincial que conduce Gerardo Zamora. Pocos saben que el Poder Ejecutivo firmó un convenio con la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, la que destacó dos abogados prestigiosos para que dicten un seminario a los policías de esta provincia. Se trata de los doctores Horacio Ravenna, coordinador del Plan Nacional de Derechos Humanos, y Ernesto Moreau, miembro de la comisión ejecutiva y secretario de Políticas en Seguridad de la APDH.

La policía santiagueña, de este modo, tiene el privilegio de ser la única en el país que tiene acceso a este seminario –por su continuidad e intensidad- donde se debaten derechos humanos y seguridad de manera conjunta.

También, el aporte de la APDH es buscar las estrategias vinculadas con el mejoramiento de la actuación policial en situaciones de crisis donde deba utilizarse la fuerza. Lo saludable es que, en esa búsqueda y durante el seminario, se expresan las expectativas y los planteos de los policías santiagueños. Es cuando los dos expertos, en plena clase, se internan en discusiones acaloradas con miembros de la fuerza, establecen disensos y enriquecen el debate.

“Es bueno saber –expresó el doctor Moreau a EL LIBERAL- de qué manera piensa el otro y encontrar el límite del pensamiento distinto y el pensamiento coincidente. El objetivo de este seminario es poder trabajar fuertemente en las coincidencias, dejar aclaradas las disidencias y ver de qué manera se pueden también aligerar, resolver, diluir y modular este tipo de diferencias. Todo esto que nos ocurre con los policías de Santiago es muy tonificante”, resaltó.

-Sin duda, es fácil hablarle de derechos humanos a la policía en tiempos de plena democracia...

Lo importantes es que nosotros, la APDH u otras personas vinculadas con las asociaciones de bien común o a los organismos de derechos humanos, podamos tomar contactos para controlar el accionar policial, intercambiar ideas y establecer propuestas que permitan mejorar el cumplimiento a la ley. Todo desde una visión democrática y respetuosa.

-¿Qué reacción se advierte cuando se les habla de los derechos humanos de los detenidos?

Es positiva, tonificante. Les decimos que los “chorros” tienen derechos humanos y también los policías. Porque son de todos, independientemente de la buena o mala función de la policía, o de la buena o mala actuación de un individuo que es indicado como autor de un delito. Un delincuente, una persona que ha cometido un delito, tiene derecho a que se lo juzgue adecuadamente. Éste es un derecho humano. Un policía también tiene derecho a que se juzgue adecuadamente su conducta, cuando está actuando en defensa de la ley.

-¿Qué tipo de material bibliográfico y documental utilizan en este seminario?

Son protocolos de actuación, obligatorios para el país, porque están reglamentados por las Naciones Unidas. Son convenciones y resoluciones de la Asamblea de la ONU, y algunas que son leyes en la Nación, como el Código de Conducta de los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley.

-¿Se abordan reglas que comprenden a todo funcionario, no sólo de la policía?

Claro. Hay otros elementos que utilizamos y que son leyes vinculadas con la ética de los funcionarios públicos. Es reconfortante trabajar y examinar estos instrumentos con los policías, porque aborda todo el espectro referido a los funcionarios públicos de los tres poderes.

-Hablemos de la seguridad en la Argentina. ¿De qué modo influyeron en esta materia las políticas neoliberales o neocapitalistas que imperaron en nuestro país?

Cuando se habla de seguridad se pueden dar muchas definiciones. Una la dio Bernardino Rivadavia en el Triunvirato de 1811, y hay otras que produjeron las Naciones Unidas. Pero la definición que uno podría dar en este momento es que es el negocio más próspero que existe en la Argentina en las últimas décadas. Esto responde a la pregunta de las críticas al neoliberalismo. Es que en aras de la seguridad se “vende” mucho. Es noticia hablar de seguridad y de sangre. Hay un negocio muy grande, entonces, en el tema de la seguridad.

-¿Cuál es su mensaje, frente a esa postura de “vender” y “crear noticias” en temas de la seguridad?

Yo no vendo productos. Al contrario. Mi discurso sería contrario a los intereses, quizás, del periodismo. Es que mi punto de partido es decirle a la población que consumiendo productos y toda la parafernalia vinculados con la seguridad, no es la forma en que uno va a vivir seguro.

-Los porteños se creen más seguros aislándose y viviendo en barrios privados...

Es un ejemplo lo de mis coterráneos, los porteños, que emigraron de sus casas presuntuosas y se instalaron en barrios privados. Los que tienen plata, por supuesto. Pero hoy, los objetivos de los asaltantes son los barrios privados, porque la plata está allí y va a seguir estando. Entonces, de alguna manera, esto es como en la guerra. A más armas defensivas aparecen otras armas ofensivas, y ya se parece más bien a una carrera armamentista.

-Algunos aseguran que hay que armar a las policías y salir a perseguir ladrones...

Es que el combate con la delincuencia no se hace a punta de pistola, porque la delincuencia siempre va a tener pistolas más sofisticadas, más modernas y, además, un mejor entrenamiento que la policía. Es que tiene más plata que la policía. Entonces, emprender la lucha armada contra la delincuencia también es una guerra destinada al fracaso.

-¿Cuál sería el camino correcto?

La propuesta debe partir de una concepción más profunda y más inteligente, buscando tener la mejor policía en cuestiones de profesionalismo y entrenamiento. Se aspira a una policía inteligente, pero no hay que “policializar” el drama de la seguridad, en razón de que no es la policía la agencia encargada de resolver ese drama. Es la encargada de darnos seguridad inmediata, pero la política

de seguridad que va a resolver estas cuestiones todavía no ha comenzado a diseñarse. Es una política a largo plazo. Mientras no nos demos cuenta que tenemos que hacer grandes inversiones de dinero para resolver las políticas de seguridad en serio, vamos destinados al fracaso.

Naturalmente, una de las inversiones, es profesionalizar al policía, y esto lleva plata. Si queremos tener una buena policía tenemos que sostenerla económicamente. Pero reitero, esto corresponde a las cosas inmediatas. Con eso no basta. Paralelamente tenemos que hacer grandes inversiones en políticas preventivas del delito, que todo el mundo sabe cuáles son.

-La policía nos cuida en los casos inmediatos. ¿Cuáles serían los otros organismos del Estado que deberían concurrir para dar lugar a una seguridad completa e integral?

Las agencias del Estado tienen que intervenir en las políticas preventivas del delito. Debería intervenir, por ejemplo, el Ministerio de Trabajo, brindando salida laboral a los presos que están cumpliendo condenas. Pero no sólo esperarlos a la salida del presidio, sino que tiene que meterse adentro del presidio y enseñarles un oficio, con profesiones que sirvan para que cuando recobre la libertad pueda conseguir trabajo. De este modo no vamos a tener una persona a la que sea necesario custodiarla.

También es importante que los planes Trabajar se conviertan no en políticas asistencialistas. A la gente no hay que regalarle ni hay que darle limosna. Hay que darle trabajo y ayudarla a ganar y a ser independiente. Entonces, la política asistencialista es negativa.

Está bien. Hoy hay una persona que no tiene a dónde vivir y tenemos que darle asilo, pero debemos enderezarla para que tenga vivienda. El primer auxilio es precario, urgente. Hay que curarlo porque está muerto de frío. Tenemos que darle albergue, pero también tenemos que resolverle el problema. Tenemos que hacer que esa persona trabaje y consiga una vivienda. Nos tenemos que hacer cargo y seguirlo.

Objetivos: “La meta es lograr una seguridad interior pública de la mejor calidad”

En sus diálogos con los policías santiagueños, el doctor Ernesto Moreau insiste en que la seguridad es un derecho humano, y confiesa que la ADPH se está “especializando” para aportar soluciones y lograr que los actos de gobierno vinculados con el ejercicio de la fuerza se realicen de la mejor manera.

También durante la entrevista reiteró que la seguridad de las personas está contemplada en el Pacto de San José de Costa Rica, que lo ubica entre los derechos humanos que deben ser protegidos, y se lo encuentra en el capítulo vinculado con el derecho de libertad.

-¿Cuál es la idea central de los organismos de derechos humanos, y de la APDH, para lograr una buena seguridad en el país?

Tenemos la profunda convicción de que es imprescindible establecer una seguridad pública interior de la mejor calidad. Es nuestra meta. Pero el obligado es el Estado a brindar un mejor servicio, mientras que los organismos de derechos humanos vamos a colaborar para que esto sea el mejor servicio. Pero para ello el deber primero es profesionalizar a las policías y volcar el tema de la seguridad al campo político (en palabras mayúsculas) que es el campo de una política de Estado en materia de seguridad, y no al campo del partidismo.

Las provincias, en tanto, deben asumir una verdadera política en materia de seguridad, y con elementos científicos.

En definitiva, el desarrollo de una política de seguridad tiene que contar con el aval de los actores, los policías, y de las ciencias sociales. O sea, de personas que conocen cuáles son las causas profundas de la inseguridad y cuáles son los mecanismos para que transitemos un país seguro.

Código Penal: “Se están riendo de la gente”

-Se asegura que aumentando penas y reformando el Código Penal pueden resolverse los problemas de la inseguridad en la Argentina. ¿Cuál es su reflexión?

Es necesaria una política de Estado. Hoy es inexistente en el país. Fíjese que el Estado hace muecas cuando tiene que ir a elecciones. Y son, generalmente, muecas inservibles. Usted acaba de mencionar una. Se dice que tenemos que modificar el Código Penal, como si el homicida tuviera que entrar en el Código Penal y leer artículo por artículo y capítulo por capítulo, para saber qué delito le conviene hacer.

No son decisiones serias. Lisa y llanamente, son para engañar a la gente. Es decir que estoy haciendo algo mientras en realidad no hago nada, porque no me ocupo. Y no ocuparse en una situación de altísimo riesgo como la que estamos viviendo actualmente, es ser un psicópata. Las personas que plantean que a través de una reforma del régimen Penal van a resolver este drama, se están riendo de la gente. La prueba está que se han estado riendo de la gente desde hace 10 ó 15 años, aumentando las penas pero el tema de la seguridad no se resuelve. Hoy, las cárceles están cada vez más atestadas, mientras tanto sigue sin resolverse y sin iniciarse una respuesta.

Informe sobre la policía para el gobernador: “En Santiago pareciera que hoy hay una intención de hacer una política de seguridad”

El doctor Ernesto Moreau es claro en su examen de la seguridad en el país. A nivel nacional, “no hay una concepción. Hay política de gobierno. Aquí cada gobierno esboza una política de seguridad”, aseveró.

Luego explicó que, aunque no sea un apoyo a la política del ministro bonaerense León Arslanian, “es Buenos Aires uno de los pocos lugares donde se está haciendo una política de seguridad. Un esbozo”.

-¿Qué puede decirnos de nuestra provincia?

En Santiago del Estero pareciera ser hoy que hay una intención de hacer una política de seguridad. Lo que sí, habrá que esbozarla. Pero, insisto, pareciera ser que de repente el gobierno se ha empezado a ocupar del tema. Y esto, como paso inicial, resulta tonificante.

-¿Estas deben ser políticas a largo plazo?

No sólo Santiago, sino las demás provincias, tiene que ocuparse del tema y esbozar una política de seguridad a largo plazo, que trascienda los límites del mandato. Una política de largo plazo significa hablar de diez años. La de mediano plazo abarcaría 3 ó 5 años, y una política inmediata es lo que vemos todos los días, o sea tapar agujeros o cambiarle el parche al bombo.

-Usted con el doctor Horacio Ravenna representan a la APDH y han venido a transmitir sus conocimientos a la policía santiagueña. Es una policía que viene de traumas serios, sobre todo porque en las últimas décadas soportó la injerencia de la politiquería y el partidismo. ¿Cómo ha visto a esta policía de hoy?

Quiero aclararle que nosotros vamos a elaborar un diagnóstico que se lo vamos a hacer llegar al gobernador.

-Sabemos que ese documento no será público, pero ¿qué puede adelantarnos sobre su visión de la policía?

Hemos visto dos cosas. Una, que todavía existen prácticas muy antiguas en materia de

procedimientos. Metodologías que no han variado en los últimos 30 ó 40 años. No estoy enjuiciando. Estoy diciendo que hay metodologías muy antiguas que hay que repensarlas. Otra, que se advierten policías entusiastas en hablar de sus cuestiones.

-¿Qué sugerencia van a brindar en el tema de las viejas prácticas?

Que hay que repensar las prácticas, indicando cuáles son las buenas y cuáles son las que hay que modificar. En esto creo que vamos a contar con la colaboración de los policías. Es necesario que se los consulte porque son actores. Claro que también las otras agencias del Estado tienen que ser actoras de este cambio de mejoramiento del servicio de seguridad.

-¿Qué podría decirle a la población santiagueña, como para que ayude a su policía?

Muchas cosas, con mucho respeto, porque no pertenezco a esta sociedad, aunque soy un argentino que ama profundamente la cultura santiagueña. En mi casa soy 'bombisto', 'violinista' y hablo algo del quichua. También escucho a la Chacarera Santiagueña. ¡Ah, no le tengo miedo al Almamula ni a la Salamanca, aunque los respeto!

Volviendo al tema, a la población hay que decirle que se debe tener mucho cuidado cuando se habla de seguridad. Ser respetuoso, porque la seguridad es un arma mortal. En aras de la seguridad se dicen muchas cosas. Debemos hablar en profundidad de la seguridad. El vecino tiene que debatir el tema, pero también hay que dejar lugar a los científicos y a la gente que sabe. Se debe mirar con alcance científico y profundo para ver cuáles son las causas de la inseguridad y cómo se pueden resolver.

También se le debe pedir a la gente calma. Hablarle claro que el tema de la seguridad no se va a resolver ni hoy ni mañana, ni dentro de un año ni de tres años. Se va a empezar a resolver cuando el vecino advierta que realmente se está generando una política a largo plazo de seguridad. Entonces ahí el vecino tiene que estar satisfecho, porque se estará pensando cómo van ser educados en un sistema de seguridad sus hijos, cómo se va a prevenir el delito, cómo se van a asegurar las condiciones de vida de todos los santiagueños. Cuando haya una política de largo plazo, el vecino tiene que hacer una fiesta.

Otro aspecto. El vecino no tiene que especializarse en temas de seguridad. Debe intervenir y opinar, como todas las asociaciones de bien público, pero no debe haber organizaciones de vecinos que se dediquen a temas específicos de la seguridad. Hay que acompañar, y bienvenidas todas las asociaciones dispuestas a aportar, el proceso de cambio en materia de seguridad. Esto es así porque al Estado le corresponde la política.

Además, muchos vecinos, por desgracia, comienzan interesándose de la seguridad y terminan haciendo política. Entonces, tenemos, además de comisario, un vecino-comisario, y esto no sirve, es negativo. Como es negativo recurrir a la policía privada. Engorda también el negocio en materia de seguridad. Para terminar con ello debemos hacer el esfuerzo de fortalecer y privilegiar a nuestra fuerza. Hay que gastar plata en la policía pública y en las otras agencias del Estado, y vamos a mejorar el tema de la seguridad.

-¿Lo que sí deben hacer los vecinos es controlar a la policía y a todos los estamentos de los tres poderes públicos?

Esto es fundamental. La gente debe controlar todos los actos del gobierno. Es la base del sistema republicano.

Por ejemplo, los foros de seguridad tiene que controlar qué es lo que hace la comisaría en beneficio de la seguridad, cuánto se consume en gastos, cómo son las patrullas, cuál es el cumplimiento de los horarios y si se está confeccionando el mapa del delito para custodiar a todo el barrio, o si se trata de una estrategia segmentada a defender los bienes de determinados vecinos.

No hablo de Santiago, pero es usual en la mayoría de las provincias que se pague para que la policía custodie determinados lugares, en detrimento de otros sitios que quedan sin custodiar. El vecino tiene que exigirle al comisario que establezca una política de seguridad para su jurisdicción. Son los vecinos los que tienen que hacerle rendir cuentas al comisario.

EL DATO

"La policía de Santiago todavía tiene prácticas antiguas en materia de procedimientos. Hay que repensar esas prácticas, indicando cuáles son las buenas y cuáles las que hay que modificar. Para ello, debemos recurrir a la colaboración de los policías. Es necesario que se los consulte porque son actores. También hay que consultar a las otras agencias del Estado, porque todos debemos ser actores de este cambio de mejoramiento del servicio de seguridad".